

## JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acta número 37/2024

Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 06 de agosto de 2024.

EXTRACTO DE ACUERDOS adoptados para su publicación en la página web corporativa, en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 89 de fecha 23/07/2004):

### ASUNTOS Y APARTADOS DISPOSITIVOS DE LOS ACUERDOS APROBADOS:

#### PARTE DECISORIA

#### 01.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SERVICIO DE CULTURA

02.- Autorización y disposición del gasto para la aportación a favor de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., por importe de 3.944.517,65 euros, correspondiente al presupuesto 2024 para atender los gastos de carácter extraordinarios –compensación de pérdidas– de los eventos y actividades que tiene encomendadas.

#### **SE ACUERDA:**

*Único.* Autorizar y disponer el gasto para la aportación a favor de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A por importe de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.944.517,65 €) correspondiente al presupuesto 2024 para atender los gastos de carácter extraordinarios -Compensación de pérdidas- de los eventos y actividades que tiene encomendadas.

PARTIDA	08131 33400 74900
PRESUPUESTARIA:	
RC	220240039756
ACREEDOR:	Promoción de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.
CONCEPTO:	Aportación correspondiente al ejercicio 2024 para atender los gastos de carácter extraordinarios (Compensación de pérdidas).
CIF:	A-35250737
IMPORTE (euros)	3.944.517,65.-